

504 00

**Contraloría de la Legalidad Electoral****\$ 20,216,000.00****ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN****Misión**

Órgano Público Autónomo responsable de vigilar y controlar el financiamiento público y privado en las actividades ordinarias, precampañas y campañas de los Partidos Políticos a través de leyes y normas en la materia, a fin de garantizar la legalidad, equidad y transparencia de las contiendas electorales.

**Visión**

Ser la institución que consolide la transparencia del ejercicio público de los Partidos Políticos, donde impere la confianza y credibilidad ciudadana en los actores políticos, misma que establezca la cultura de la democracia, apegados estrictamente al marco legal que conlleva a elecciones limpias y claras en el Estado.

| No. de objetivo | Objetivos Estratégicos del Organismo Público                                      | Clave Alineación |
|-----------------|---|------------------|
| 01              | Garantizar la transparencia del financiamiento público de los Partidos Políticos. | 1405 L20         |

| No. O. E. | Dimensión  | Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico | Meta 2006 % |
|-----------|------------|---|-------------|
| 01        | Eficiencia | Índice de recursos revisados y controlados.   | 100.00%     |

**VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006**

| Eje | Grupo | No. De Objetivo | Objetivos del Plan  |
|-----|-------|-----------------|---|
| 1   | 4     | 05              | Gobierno y soberanía estatal<br>Procesos democráticos<br>Garantizar la legalidad, independencia, objetividad e imparcialidad como criterios rectores en el ejercicio de la función electoral estatal. |

| Clave Línea Estratégica | Líneas Estratégicas del Plan  | Clave Alineación |
|-------------------------|---|------------------|
| 1<br>4<br>02            | Gobierno y soberanía estatal<br>Procesos democráticos<br>Se fomentará el respeto irrestricto al sufragio. | 1405             |

| Políticas Transversales                                  | 100%   | Importe Total   |
|--|--------|-----------------|
| EG Equidad de género                                     | 0.00   | \$0.00          |
| PI Nueva relación con los pueblos indios                 | 0.00   | \$0.00          |
| RN Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales | 0.00   | \$0.00          |
| CP Cultura de paz  | 0.00   | \$0.00          |
| PS Participación social                                  | 100.00 | \$20,216,000.00 |

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

| Programa | No. Obj. | Objetivos  | Clave Alineación |
|----------|----------|--|------------------|
| L        | 20       | Programa de Gobierno<br>Fortalecer a la sociedad civil e impulsar una cultura política capaz de romper con el abstencionismo y la desconfianza hacia los procesos electorales. | 1405             |

| F | SF | Descripción           | Funciones       | Subfunciones             |
|---|----|-----------------------|-----------------|--------------------------|
| C |    | Procesos electorales  | \$20,216,000.00 |                          |
|   | C  | Supervisión y Control |                 | \$20,216,000.00          |
|   |    |                       | \$20,216,000.00 | <b>Presupuesto Total</b> |

**Órganos Autónomos**  
**504 00 Contraloría de la Legalidad Electoral**

| Objetivo Estratégico   | Líneas de Acción del Objetivo Estratégico   |
|--|---|
| 1. Garantizar la transparencia del financiamiento público de los Partidos Políticos. | ➤ Se vigilará mediante las revisiones permanentes, que los recursos que reciben los Partidos Políticos sean destinados a las actividades propias en cuanto a las precampañas y campañas que por consecuencia tienen que llevarse a cabo para el proceso electoral 2006. |

| Beneficiarios |      |           |           |           |           |           |            |           |           |         |         |         |
|---------------|------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|---------|---------|---------|
| Género        |      |           | Zona      |           | Población |           |            | Marginal  |           |         |         |         |
| Clave         | Tipo | Total     | Urbana    | Rural     | Mestiza   | Indígena  | Inmigrante | MA        | A         | M       | B       | MB      |
| 17            | H    | 4,475,388 | 2,058,818 | 2,416,570 | 3,340,824 | 1,134,564 | 0          | 1,053,928 | 2,115,279 | 645,386 | 153,725 | 507,070 |
| Habitante     | M    | 2,248,230 | 1,027,447 | 1,220,783 | 1,677,087 | 571,143   | 0          | 532,776   | 1,073,717 | 319,431 | 75,052  | 247,254 |
|               | M    | 2,227,158 | 1,031,371 | 1,195,787 | 1,663,737 | 563,421   | 0          | 521,152   | 1,041,562 | 325,955 | 78,673  | 259,816 |

**Políticas Transversales del Plan**

**Participación Social.** Se dará a conocer, a la ciudadanía en general y actores políticos a través de foros, las funciones y actuación de la Contraloría acerca de las revisiones de los gastos de partidos políticos, así como de las quejas y denuncias que se presenten; a fin de dar credibilidad a la sociedad sobre la legalidad durante los procesos electorales en el Estado.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA**

**Gasto por Tipo de Proyecto**

| Proyectos            | Gasto Corriente      | Gasto de Capital  | Subtotal             | %             |
|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------|
| <b>Total</b>         | <b>19,981,000.00</b> | <b>235,000.00</b> | <b>20,216,000.00</b> | <b>100.00</b> |
| Institucionales (PI) | 19,981,000.00        | 235,000.00        | 20,216,000.00        | 100.00        |
| Inversión (PK)       | -                    | -                 | -                    | -             |

## ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006

### **C PROCESOS ELECTORALES**

#### **C SUPERVISIÓN Y CONTROL**

Lograr un mecanismo que permita una mejor comprobación por parte de los Partidos Políticos acerca de sus recursos conforme a las disposiciones y normatividad en materia electoral.

Capacitación al personal a fin de contar con profesionalización para el desarrollo de la fiscalización y auditorías que se llevarán a cabo durante las precampañas y campañas en la preparación del proceso electoral.

Garantizar a la sociedad que se cuenta con las herramientas necesarias para subsanar las faltas administrativas que puedan incurrir los actores sociales y políticos en materia electoral, con el fin de dar confianza a la población de la transparencia de la actuación de este organismo.

Concienciar a toda la población chiapaneca sobre la cultura de la legalidad electoral y de la importancia del valor de la democracia.

Informar a los servidores públicos estatales y municipales que eviten cualquier actividad que ponga en riesgo la equidad electoral en el Estado.

Hacer la distribución y administración de manera oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros a acordé a las necesidades que se vayan suscitando en este Organismo.

## PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

| <b>Nombre de Proyecto</b>  |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
|--|-------------------------|---|--------------------------------|
| Vigilancia y control del financiamiento público de los Partidos Políticos.           |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>  |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Garantizar la transparencia del financiamiento público de los Partidos Políticos. |                         |   | 1405-L20-01                    |
| <b>Indicadores</b>   |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>   | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>                 | <b>Meta %</b>                  |
| 1  | Gestión Cobertura       | Índice de recursos revisados y controlados. | 100.00                         |

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,**  
**PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005**

**C PROCESOS ELECTORALES**  
**C SUPERVISIÓN Y CONTROL**

Para el ejercicio 2005 se tiene como propósito fundamental crear, diseñar e implementar planes estratégicos de acción para poder llevar a cabo el correcto funcionamiento de cada una de las áreas operativas de la Contraloría de la Legalidad Electoral, con el fin de trabajar de manera coordinada, coherente y eficaz.

Se han realizado foros en las distintas Cabeceras Distritales del Estado, dando a conocer “El Nuevo Marco Jurídico Electoral del Estado” con la finalidad de que la ciudadanía tenga conocimiento de los nuevos lineamientos electorales para que puedan hacer valer sus derechos y obligaciones tanto de los ciudadanos como de los actores políticos.

Distribución de medios impresos y mediante medios masivos de comunicación sobre las funciones por la cual se creó la Contraloría de la Legalidad Electoral con el fin de proyectar una imagen que ofrezca confianza a la sociedad en general.

Durante este ejercicio se hará la revisión de los gastos de cada uno de los partidos políticos acreditados en el Estado por trimestre, de tal forma que se vayan realizando de acuerdo y con estricto apego a la normatividad.

Se llevarán a cabo auditorías administrativas a Partidos Políticos en aquellos casos que se detecten anomalías que se susciten dentro del trimestre que se haya revisado y que violen la normatividad.

Motivar a la ciudadanía a hacer usos del Departamento de quejas y denuncias de este organismo, con el fin de prevenir a la población del estado y a los actores políticos, de las faltas administrativas que se puedan cometer, así como las inconformidades de particulares y actores políticos.

Difundir mediante la gaceta y en la página web de la Contraloría sobre las acciones y el seguimiento de todas las quejas y denuncias y sanciones que se vayan realizando, así como el status en la que encuentran cada una de ellas.